Si una casa padece menoscabo, hácense lo antes posible todas las reparaciones necesarios; si se llega a perder una joya, ¡qué no se hace para encontrarla! Pero se pierde el alma, se pierde la gracia de Dios, ¡y se duerme y se ríe...! ¡Ay! ¡Tanto nos preocupamos de la salud y bienestar temporal y tan poco de la salud eterna! Tenemos por dichosos a los que dieron de mano a todo para servir a Dios ¿cómo, pues, vivimos tan pegados a las cosas y miserias de la tierra?

* * *

¡Oh, Jesús mío! Tanto habéis mirado por mi eterna salvación, que llegasteis a dar por ella sangre y vida; y yo me he cuidado tan poco de vuestra divina gracia que he renunciado a ella y la he perdido por una nonada. Arrepiéntome, Señor, de haberos así deshonrado; ya quiero dejarlo todo para atender y consagrarme únicamente a amaros a Vos, Dios mío, que merecéis in finito amor.

3.

El Hijo de Dios sacrificó la vida por salvar nuestras almas; el demonio no perdona diligencia para ver de perderlas; y ¡nosotros miramos este negocio con la mayor indiferencia!... Loco llamaba San Felipe Neri a quien no entiende con todas veras en la salvación de su alma. Avivemos la fe; no, no cabe dudarlo: después

de esta vida breve nos espera otra vida, o para siempre feliz, o para siempre desgraciada. El Señor ha puesto en nuestras manos la elección: ¿cuál preferimos? Delante del hombre -dice el Espíritu Santo- están la vida y la muerte, el bien y el mal; lo que escogiere le será dado. (93) Resolvámonos y sea tal nuestra elección, que no nos pese por toda la eternidad.

Dadme a conocer, Dios mío, mi criminal desatino en ofenderos y abandonaros para ir en pos de las criaturas. Duéleme, Señor, en el alma haberos menospreciado a Vos, que sois el Soberano Bien: no me desechéis ahora que vuelvo a Vos. Os amo sobre todas las cosas, y en lo venidero, antes quiero perderlo todo, que perder vuestra gracia. Por aquel amor que me demostrasteis al morir por mí, pídoos, Señor, con todo el rendimiento y fervor que en mi mano está que me asistáis con vuestra gracia y no me desamparéis.

¡Oh, María, Madre de Dios! Sed mi Abogada.

MEDITACIÓN XXXII. Para morir bien hay que pensar en la muerte.

1.

Los amadores del mundo, apegados a las vanidades de él, ingénianse de todos modos, en apartar de la

⁽⁹³⁾ Ante hominem vita et mors, bonum et malum: quod plaquerit ei, dabitur illi. (*Eccl.*, XV, 18.)

muerte, el pensamiento de la muerte, como si, huyendo del pensamiento y recuerdo de la muerte, pudieran lograr evitarla. Pero no: pues los muy desdichados, ahuyentando de sí el recuerdo de la muerte, sólo consiguen ponerse a mayor riesgo de morir mal.

No hay remedio: tarde o temprano forzosamente hay que morir; y, lo que más es, y más para poner espanto, sólo se muere una vez quien yerra el primer golpe lo erró para siempre.

* * *

Os doy gracias, ¡oh, Dios mío!, por la luz que me acabáis de comunicar. Basta ya de años perdidos: quiero consagrar a vuestro amor y servicio lo que me queda de vida, Hablad, Señor, declarándome lo que de mí queréis; que estoy firmemente resuelto a complaceros en todo.

2.

Los santos anacoretas, que huían del mundo y se retiraban a las soledades del yermo, no llevaban consigo más que algún libro espiritual y una calavera, cuya vista les traía de continuo a la memoria el pensamiento del último trance. «Como estos descarnados huesos-se decían- ha de ser un día mi cuerpo; y ¿dónde estará entonces mi alma?;» animándose así a tratar con todo empeño de allegar, no bienes de esta vida, sino de aquella que nunca ha de acabar.

Gracias, Señor, por no haberme hecho morir en estado de pecado. Duélome de haberos ofendido y, por los méritos de vuestra Sangre, espero el perdón. Quiero, Dios mío, dar de mano a todo y esforzarme cuanto se me alcance por agradaros.

3.

Mostraba suma alegría un santo solitario hallándose al fin de la vida, y como le preguntasen por qué estaba tan alegre, respondió: «Siempre tuve ante los ojos la muerte, y por eso, no me espanta ahora su llegada.»

Espanta, pues, la muerte, cuando se presenta ante los que sólo pensaron en halagar sus pasiones e ir en pos de sus gustos, mientras les duró la vida, sin cuidarse para nada del término de su mortal carrera; pero no espanta a los que, puesto en ella el pensamiento, menospreciaron los bienes de la tierra poniendo todo su afán en no amar sino a Dios.

* * *

¡Ah, Salvador mío! Veo que ya se llega la muerte y veo también que nada he hecho por Vos, que os habéis dignado morir por mí. Pero no: no quiero morir antes de haberos amado, ¡oh, Dios digno de infinito amor! En mi pasada vida os he deshonrado con las ofensas que os tengo hechas: arrepiéntome de ello con toda mi alma; para lo por venir propongo honraros amándoos hasta donde alcancen mis fuerzas. Dadme luz y esforzad mi flaqueza para que llegue a cumplir esta resolución.

Queréis, Dios mío, que sea enteramente vuestro, y enteramente vuestro quiero ser yo, Vuestra soberana ayuda imploro; no me neguéis la asistencia de vuesta gracia: en Vos confío.

También confío en Vos, ; oh, María, Madre y esperanza mía!

MEDITACIÓN XXXIII. **Al pecar, el hombre vuelve a Dios**las espaldas.

1.

Sí cabalmente definen San Agustín y Santo Tomás el pecado mortal: *Aversio a Deo;* que es decir: *volver a Dios las espaldas*, abandonando al Creador por la criatura.

¿A qué castigo no se haría acreedor el vasallo, que, en el punto mismo de intimarle el rey un mandato cualquiera, mirando con soberano desdén lo que le está diciendo, le volviese con el mayor descaro la espalda, para ir a hacer lo contrario de lo que ha ordenado? Pues esto hace el pecador, y este es el horrendo delito que es castigado en los infiernos con la pena de daño, o sea, con perder a Dios: digno

castigo de quien voluntariamente le volvió las espaldas.

* * *

¡Ah, Dios mío! Y ¡qué de veces os he escarnecido volviéndoos las espaldas! Y, con todo, estoy viendo que no me habéis aún abandonado; más corréis en pos de mí llamándome a penitencia y brindándome perdón. Sí, Señor, duélome sobre todo mal de haberos ofendido; tened compasión de mí.

2.

Tú Me abandonaste -dice el Señor-; volvísteme las espaldas: (94)

Quéjase Dios del pecador, diciendo: ¡Ah ingrato! Tú Me has abandonado; por lo que a Mí hace, nunca jamás lo hubiera Yo abandonado, si antes no Me hubieras tú vuelto las espaldas. *Volvísteme las espaldas*. ¡Oh, cielos! Y ¡qué espanto no se apoderará del pecador al oír el trueno de estas palabras, cuando se vea en el Tribunal de Cristo para ser juzgado!

* * *

Bien lo sé, Salvador mío: hacéis rugir sobre mi cabeza el trueno de vuestra voz, no para condenar-

⁽⁹⁴⁾ Tu reliquisti Me, dicit Domínus; retrorsum abiisti. (Jer, XV. 6.)

me, sino para moverme al arrepentimiento de las injurias que os tengo hechas. Sí, Jesús mío, me arrepiento de cuantos disgustos y sinsabores os he causado. Por míseros y vilísimos gustos míos, ¡oh, Dios!, os he dejado a Vos, ¡Bien infinito! Mas ved que, arrepentido, vuelvo a Vos; no me desechéis.

3.

Y ¿por qué has de perecer, Casa de Israel? Volveos a Mí, y vivid. (95)

Por vosotros, ¡oh, hombres! -dice el Divino Redentor- por salvaros a todos sacrifiqué Yo mi vida: ¿por qué, pecando, queréis condenaros a muerte eterna? ¡Ea! Mortales, volveos, convertíos a Mí, vuestro Dios Salvador, y recobraréis la vida de mi gracia.

* * *

No tendría cara, ¡oh, Jesús mío!, para pediros perdón a no saber que cabalmente habéis muerto para perdonarme. ¡Desventurado de mí! ¡Cuántas veces he hollado vuestra gracia y vuestro amor! ¡Ojalá hubiera muerto antes de ultrajaros y abandonaros de tan horrenda manera!

Mas, ya que, cuando así os ofendía, no dejasteis de correr en pos de mí, no me desechéis, Salvador

⁽⁹⁵⁾ Quare moriemini, domus Israel?... Revertimini, et vivite. (Ez., XVIII, 31.)

mío, ahora que os amo y sólo voy en busca vuestra. «Mi Dios, y mi todo». Dios mío y mi único bien, no permitáis que vuelva a seros ingrato.

Reina y Madre mía, María, impetradme la santa perseverancia.

MEDITACIÓN XXXIV.

Misericordia de Dios en llamar a los pecadores a penitencia.

1. Adán,... ¿dónde estás? (96)

Voces son estas -dice un autor (97)- de un padre que ha perdido a su hijo y le anda buscando. ¡Oh, inmensa piedad y misericordia de nuestro Dios! Peca Adán, vuelve a Dios las espaldas, y Dios no le abandona, antes va tras él dándole voces: Adán, hijo mío, ¿dónde estás? Mira que lo ando buscando, porque tu me has perdido.

* * *

Esto ha hecho Dios contigo, alma mía, infinitas veces: tú le has abandonado pecando, y Él no se ha cansado de correr en pos de ti llamándote, ya con

⁽⁹⁶⁾ Adam,... ubies? (Gen., III, 9.)

⁽⁹⁷⁾ Sunt verba patris qumrentis filium suum perditum. (P. Pereira.)

interiores ilustaciones, ya con remordimientos de conciencia ya con santas inspiraciones: voces todas y enternecedores gritos de misericordia y amor.

¡Oh, Dios de misericordia! ¡Oh, Dios de amor! Y !cómo pude ofenderos tanto y pagaros con tamaña ingratitud!

2

Bien así como un padre, viendo a su hijo correr a despeñarse de un monte, lo sigue con lágrimas, para ver de detenerle en su desatentada carrera y librarle de una muerte segura, así, Dios mío, habéis obrado conmigo. Corría yo, con mis pecados, a despeñarme en la sima sin suelo del infierno, y Vos me habéis atajado los pasos. Veo, Señor, lo mucho que me habéis amado, y espero ir al Cielo a ensalzar vuestras bondades y misericordias. Eternamente estaré cantando -diré con David- las misericordias del Señor. (98)

* * *

Sé, Jesús mío, que deseais mi salvación, pero ignoro si me habréis ya perdonado. Por favor, otorgadme un vivísimo dolor de mis pecados, otorgadme un amor ardentísimo para con Vos, y sean éstas las prendas de haberme perdonado.

⁽⁹⁸⁾ Misericordias Domini in æternum cantabo. (Ps. LXXXVIII, 2.)

¡Ah, Salvador mío! Y ¿cómo podré dudar de vuestro perdón, cuando Vos mismo me estáis brindando con él y tenéis los brazos abiertos para estrecharme sobre vuestro corazón, si a Vos vuelvo? Sí, pesaroso y enternecido, vuélvome a Vos, al ver que, no obstante lo mucho que os tengo ofendido, me seguís amando. ¡Ah! ¡Quién nunca os hubiera disgustado, sumo Bien mío; ¡Cuánto me duelo de ello! ¡Perdón! Jesús mío; que no quiero disgustaros más.

Pero mirad, Señor y Redentor mío, que no me doy por satisfecho con el perdón: quiero, además que me concedáis la gracia de amaros mucho. Pues tantas veces merecí arder en las llamas del infierno, quiero ahora arder en las llamas de vuestro santo amor. Os amo,, Amor mío, os amo. Vida mía mi tesoro, mi todo.

¡Oh, mi Protectora, María! Dadme que sea fiel a Dios hasta mi último suspiro.

MEDITACIÓN XXXV El alma presentada en el Juicio.

1.

Veces ha habido en que a los reos, al ser presentados ante el juez, vióseles bañados en frío sudor y temblorosos; y, con todo, podíanse lisonjear, o que no se llegaría a probar y declarar su culpabilidad, o,

ya que se dictase sentencia condenatoria, que los jueces no les tratarían con el rigor que merecían sus delitos ¡Oh, Dios! Y ¡qué terror se apoderará del alma prevaricadora al ser presentada a juicio en el Tribunal de Cristo, que juzga con todo rigor y a cuyo divino mirar nada está en cubierto! Yo soy Juez y Testigo a un tiempo mismo (99) -le dirá entonces-; sí, Yo soy tu soberano juez y también Testigo que depone contra ti, pues he presenciado todo, los ultrajes y denuestros de que Me has colmado.

* * *

Esto, Jesús mío, tenía merecido oír de vuestros labios, si ya me hubierais llamado a juicio; pero estoy oyendo, al contrario, que me prometéis olvidar todos los disgustos que os he dado, con tal que me arrepienta. Si el impío hiciere penitencia -dijisteis por Ecequiel- de ninguna de sus iniquidades haré Yo cuenta ni tendré ya memoria. (100)

2

Es común sentir de los teólogos que en el mismo lugar en que el alma se separa del cuerpo es presentada a juicio, y allí mismo fallada su causa de vida o de muerte eterna. Pues, si el hombre muere en pe-

⁽⁹⁹⁾ Ego sum judex et testis. (Jer., XXIX, 23.)

⁽¹⁰⁰⁾ Si impius egerit pænitentiam, omnium iniquitatum... non recordabor. (Ez., XVIII, 22.)

cado, ¿qué podrá responder la infeliz, cuando Jesucristo le traiga a la memoria las misericordias que le prodigó, los años que la estuvo esperando, los repetidos llamamientos que le hizo junto con tantos y tantos medios que puso a su disposición para llegar a puerto de salvación?

* * *

Jesús, Redentor mío, Vos condenáis a los pecadores obstinados, mas no a los que os aman y se duelen de haberos ofendido. Yo pecador soy, pero os amo más que a mí mismo y me duele en el alma sobre todo mal haberos disgustado; por favor, perdonadme antes que vengáis a juzgarme.

3. A la hora que menos penséis, vendrá el Hijo del Hombre. (101)

Cuando, después de mi muerte, me hayáis de juzgar, ¡oh, Jesús mío y Juez mío!, vuestras sacratísimas Llagas me infundirán espanto, dándome en rostro con mi ingratitud al amor que me habéis demostrado padeciendo y muriendo por mí; pero ahora me infunden aliento y confianza, moviéndome a esperar de Vos el perdón, Redentor mío, que, por mi amor, para no condenarme, os dignasteis ser llagado y crucificado.

⁽¹⁰¹⁾ Qua hora non putatis, Filius hominis veniet.(Lc., X11, 40.)

«Rogámoste, pues, socorras a tus siervos, que has redimido con tu preciosísima Sangre. (102)» ¡Ay, Jesús mío! Compadeceos de esta ovejuela vuestra, compadeceos de mi alma, por la que no habéis reparado en derramar toda vuestra Sangre divina. Si en lo pasado os he menospreciado y vilipendiado, ahora os aprecio y amo sobre todas las cosas. Indicadme los medios que he de emplear para salvarme, y esforzad mi flaqueza para que llegue a cumplir vuestra voluntad. No quiero, no, abusar de vuestra bondad; harto obligado me tenéis, ni puedo ya vivir más alejado de Vos y privado de vuestro amor.

¡Oh, María, Madre de misericordia! Apiadaos de mí.

MEDITACIÓN XXXVI. Vida desdichada del pecador.

1.

Para los impíos no hay paz, dice el Señor. (103)

Engaña el demonio a los pobres pecadores haciéndolos creer que en consiguiendo tal deleite, tal venganza, tal hacienda ajena gozarán de paz y que-

⁽¹⁰²⁾ Te ergo quæsumus, tuis famulis subveni, quos pretioso Sanguine redemisti.

⁽¹⁰³⁾ Non est pax impiis, dicit Dominus. (Is., XLVIII, 22.)

darán satisfechos; pero no, pues les sucede todo al revés: después del pecado, el alma queda más desasosegada y triste que antes de cometerlo. Sólo las bestias como creadas para la tierra pueden quedar plenamente satisfechas con goces sensibles, pero al hombre, criado para gozar de Dios, las criaturas todas no pueden darle hartura y contento: sólo Dios puede darle paz y dicha cumplida.

* * *

¡Ah, Señor! Y ¿qué me queda de los gustos que tuve al pecar, sino sinsabores y remordimientos, que torturan mi corazón? Mas no me aflige y apena ahora la amargura que experimento, sino la de que os he colmado a Vos, que tan extremadamente me habéis amado.

2.

Los impíos son cual mar alborotado, que no puede estar en calma (104)

¿Qué es un alma en desgracia de Dios? Es como mar agitado por la tempestad: van y vienen sin cesar las olas; y las olas que embisten y combaten al alma pecadora son angustias y pesares de todo gé-

⁽¹⁰⁴⁾ Impii quasi mare fervens, quod quiescere non potest. (Is., LVII, 20.)

nero. Cierto que a nadie en este mundo puede sucederle todo a medida de sus deseos; pero el que ama a Dios se resigna en la adversidad al divino querer, y queda tranquilo; al paso que el pecador, siendo corno es enemigo de Dios, ¿, cólno podrá conformarse con la voluntad divina?

Además, el pecado lleva siempre consigo el terror de las divinas venganzas. Huye el impío -leemos en los Proverbios- sin que nadie le persiga (105). Aunque nadie le persiga, huye de su propia conciencia que le recrimina, y en tal manera huye que le hace pasar un infierno anticipado.

* * *

!Ah, Señor y Dios mío! Duéleme en el alma haberos ofendido; perdonadme, y no permitáis vuelva a perderos.

3.

Cifra tus delicias en el Señor, y te otorgará cuanto desea tu corazón (106).

¡Oh, hombre! ¿Qué vas buscando para vivir contento? Busca a Dios, pues sólo El satisfará todo lo

⁽¹⁰⁵⁾ Fugit impius, nemine persequente (Prov., XXVIII, 1.)

⁽¹⁰⁶⁾ Delectare in Domino, et dabit tibi petitiones cordis tui. (Ps. XXXVI, 4.)

que apeteciere tu corazón dándole contento. «¿Qué buscas, hombrecillo miserable -dice San Agustín-buscando bienes? Busca un solo Bien, en el que se encierran todos los bienes». (107)

Veo al seráfico San Francisco que, habiendo dado de mano a todos los bienes terrenos, con estar unido a Dios, gustó acá en la tierra las delicias del paraíso, y no se cansaba de repetir: «Mi Dios y mi todo, mi Dios y mi todo» (108). Feliz quien por Dios lo dejare todo, pues todo lo hallará en Dios.

* * *

¡Ah, Jesús mío! En vez de darme mi merecido dejándome de vuestra mano, me estáis ofreciendo perdón y convidándome a amaros. Pesaroso de mis pasados extravíos, vedme aquí enternecido al contemplar que, no obstante las multiplicadas ofensas cometidas contra Vos, aun me seguís amando. Recibidme en vuestra gracia y luego disponed de mí como fuereis servido: bástame que no me privéis de vuestro amor.

María, Madre mía, tened piedad de mí.

⁽¹⁰⁷⁾ Quid quæris, homuncio, quærendo bona? Quære, ama unum bonum in quo sunt omnia bona. (Man., cap. XXXIV.)

⁽¹⁰⁸⁾ Deus meus et omnia.

MEDITACIÓN XXXVII

Jesús Crucificado inflama en divino amor los corazones.

1.

Nuestro amoroso Redentor no vino a la Tierra más que para encender en ella el fuego del amor divino, y su único anhelo era ver abrasados nuestros corazones en ese santo y divino fuego, - como El mismo se dignó manifestárnoslo bien a las claras por estas palabras: Fuego vine a poner en la Tierra; y ¿qué he de querer sino que arda? (109) Y efectivamente, ¡poniendo los ojos en un Dios crucificado, cuántas almas no han tenido la dicha de quedar de tal modo inflamadas, que no han vacilado en dejarlo todo para consagrarse por entero al divino servicio!

* * *

¡Ah! Y ¿qué más podía hacer Jesucristo para conquistar nuestro amor que dar la vida muriendo abismado en un piélago de dolores en lo alto de una cruz por amor nuestro? Harta razón, pues, tenía San Francisco de Paula para exclamar, en éxtasis de amor, contemplando a Cristo Crucificado: «¡Oh, caridad! ¡Oh, caridad!»

⁽¹⁰⁹⁾ Ignem veni mittere in terram; et quid volo, nisi ut accendatur? (Lc., XII, 49.)

Pero, ¡ay de mí! ¿cómo, después de tales excesos de amor, viven los hombres sin acordarse de un Dios tan amante? Si el hombre más vil y abatido de este mundo, si un criado mío, hubiera hecho por mí lo que por mí hizo y padeció jesucristo, ¿pudiera acaso vivir sin amarlo?

* * *

¡Oh, Dios! Y ¿quién es ese hombre pendiente de una cruz? -Es el mismo que me sacó de la nada; ¡y ahora muere por mí! Claman esa cruz, esas espinas, esos clavos, y con más poderosa voz dan gritos esas llagas, y todas piden amor.

3.

«Muera yo, Jesús mío -decía San Francisco de Asís- muera yo por el amor de vuestro amor, ya que Vos os dignasteis morir por el amor de mi amor (110)», ¡Ah! Para compensar el amor de un Dios que muere, haría falta que otro Dios muriese por El. Poca cosa fuera, pues, fuera nada sacrificar todos mil vidas qua tuviéramos por amor de Cristo; pero Jesús se da por satisfecho con que le entreguemos el corazón, mas quiérelo todo entero, Por eso escri-

⁽¹¹⁰⁾ Moriar, Domine, amore amoris tui, qui amore a-moris mei dignatus es mori.

be el Apóstol que Jesucristo murió para obtener pleno y absoluto dominio sobre nuestros corazones: Para esto murió Cristo y resucitó, para ser soberano Señor de vivos y muertos. (111)

* * *

¿Cómo pudiera, amado Redentor mío, olvidarme ya de Vos? ¿Ni cómo he de poder amar otra cosa alguna, después de haberos visto morir acabado de dolores en afrentoso madero, para expiar mis pecados? Y ¿cómo podré pensar que a tal extremo os han reducido mis culpas, sin morir de pena y sentimiento, trayendo a la memoria lo mucho que os tengo ofendido? Asistidme, Jesús mío, con vuestra gracia; sólo a Vos quiero amar, y nada más: ayudadme a amaros.

María, esperanza mía, valedme también Vos con vuestros ruegos.

MEDITACIÓN XXXVIII. Dios quiere la salvación de todos los que se quieren salvar.

1.

Enséñanos el Apóstol San Pablo que Dios quiere salvar a todos: Quiere Dios que todos los hombres

⁽¹¹¹⁾ In hoc enim Christus mortuus est et resurrexit, ut et mortuorum et vivorum dominetur. (Rom., XIV, 9.)

se salven. (112) No quiere -dice también San Pedro- que nadie perezca sino que todos se conviertan a penitencia. (113) Con este objeto, bajó del Cielo a la Tierra el Hijo de Dios, hízose hombre, y, al cabo de treinta y tres años de sudores y padecimientos, dio la sangre y la vida, por salvarnos; y nosotros ¿queremos perdernos?

* * *

Vos, Salvador mío, habéis consagrado toda vuestra vida a trabajar en la salvación de mi alma; y yo ¿en qué he empleado tantos años como llevo en este mundo? ¿Qué frutos habéis recogido hasta ahora de mí? Harto merecido tengo que me arranquéis de cuajo, como árbol estéril,y me lancéis a las eternas llamas; pero no: que Vos no queréis la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, según lo declarasteis por Ezequiel: No quiero la muerte del impío, sino que se convierta de su mal proceder y viva (114).

Sí, Dios mío, doy a todo de mano y a Vos me vuelvo. Os amo, y, porque os amo, me arrepiento de haberos ofendido: acogedme benigno, y no permitáis que vuelva a separarme de Vos.

⁽¹¹²⁾ Omnes homines vult salvos fieri (I. Tim., III, 4.)

⁽¹¹³⁾ Patienter agit, nolens aliquos perire, sed omnes ad pænitentiam reverti.(II Pet., III, 9.)

⁽¹¹⁴⁾ Nolo mortem impii, sed ut convertatur... et vivat (Ez., XXXIII, 11.)

¡Qué no han hecho los Santos para poner en cobro su salvación! ¡Cuántos personajes de la más acrisolada nobleza, y aun cuántos reyes, han dejado su alta posición social; o los esplendores del Trono para encerrarse en la obscuridad de un claustro! ¡Cuántos jóvenes abandonaron patria y familia para ir a sepultarse vivos en grutas y cavernas, en el fondo del desierto! Más: ¡cuántos mártires perdieron la vida a fuerza de tormentos! Y todo ello ¿para qué? Para salvar su alma. Y nosotros ¿qué hacemos?

* * *

¡Infeliz de mí! Quizá mi muerte está muy próxima, ¡y yo no paro en ello la atención! No, Dios mío, no quiero vivir más alejado de Vos ¿A qué espero? ¿Por ventura a que me sorprenda la muerte en el deplorable estado en que me veo? No, Dios mío; ayudadme a disponerme para ella.

3.

¡Ah! ¡cuántas gracias ha derramado el Señor sobre mí con el fin de que alcance la eterna Bienaventuranza! Me hizo nacer en el seno de la verdadera Iglesia; sin cuento de veces me ha perdonado las ofensas que le había hecho; me ha prodigado sus luces en sermones, oraciones, comuniones, ejercicios espirituales; me ha llamado con tanta frecuen-

cia a su amor. En suma: ha puesto en mis manos innumerables medios de santificación, gracia a tantos otros negada.

* * *

¿Cuándo, pues, ¡oh, Dios mío!, cuándo me decidiré a desprenderme del mundo consagrándome a Vos por entero? Aquí me tenéis, Jesús mío: no quiero resistir más. Sobrados títulos podéis alegar para ello: quiero ser todo vuestro; recibidme y no os desdeñéis del amor de un pecador, que hasta aquí tanto os ha menospreciado. Os amo, mi Dios, mi amor, mi todo; apiadaos de mí.

¡Oh, María! Vos sois mi esperanza.

MEDITACIÓN XXXIX. La muerte está cerca.

1.

Todos saben que han de morir; pero muchos se engañan figurándose que tienen la muerte tan lejana, como si nunca hubiera de llegar. Mas no; porque, en hecho de verdad, nuestra vida es corta, y la muerte está cerca. Contados son los días que habremos de pasar en este mundo, y tal vez mucho más contados de lo que nos figuramos. Qué viene a ser nuestra vida, sino un vaporcillo que al menor soplo del viento se desvanece? ¿Qué es sino cual

la flor del heno, que con un rayo de sol se marchita y muere?

* * *

No me mandasteis la muerte, Dios mío, cuando mi alma se hallaba privada de vuestra gracia, porque era vuestra voluntad que no me perdiera, sino que os amara; sí, quiero amaros.

2.

Mis días -decía Job- han corrido más veloces que el correo que va por la posta (115) La muerte viene corriendo a nuestro encuentro con más presteza que un correo; y nosotros, a cada paso, a cada respiración, a cada momento, nos acercamos corriendo a la muerte. ¡Oh! Cuando nos encontremos cara a cara con ella, ¡ cómo suspiraremos por uno de esos días, de esas horas, que al presente malgastamos en fruslerías y bagatelas!

* * *

¡Oh, Señor! Si en este momento me avisaran que había llegado mi última hora, ¿qué cosa hallaría en mí haber hecho por Vos? ¡Ay! Prestadme vuestra ayuda; no permitáis que muera ingrato con Vos, como he vivido hasta aquí. Dadme dolor de mis

⁽¹¹⁵⁾ Dies mei velociores fuerunt cursore. (Job, IX, 25.)

pecados, dadme vuestro amor, dadme la santa perseverancia.

3.

La muerte se da prisa; menester es, pues, que nos demos también nosotros prisa a practicar buenas obras y ajustar nuestras cuentas para el día en que nos alcance. Cuando llega la muerte, ciérrase todo camino para reparar el mal que se ha hecho. ¿Cuántos gimen ahora en el infierno, a quienes sorprendió la muerte sin darles espacio para remediar, como pensaban, sus yerros sino que los lanzó al abismo de los eternos tormentos.

* * *

Carísimo Redentor mío, no quiero desoír más vuestras voces: me ofrecéis el perdon y yo ardientemente lo deseo; más os lo pido y lo espero, ¡oh, Jesús mío!, por los merecimientos de aquella muerte que padecisteis para perdonarme. Arrepiéntome, Bondad infinita de haberos ofendido. Vos, Jesús mío, os habéis dignado morir por mí; y yo he preferido a vuestra amistad mis viles gustos y satisfacciones. En lo que me resta de vida, confío, con vuestra ayuda, amaros siempre, Os amo, Dios mío, os amo. Vos sois y seréis siempre mí único bien, mi único amor.

¡Oh, María, Madre de Dios! Miradme y tened compasión de mí.

MEDITACIÓN XL. **Dios abandona al pecador.**

1.

Grande castigo de Dios es, a buen seguro, que haga morir al pecador cuando éste se halla en pecado; pero más terrible castigo es que le abandone en su pecado, pues, como escribe el Cardenal Belarmino, (116) «no puede darse mayor castigo que castigar el pecado con el pecado mismo». (117)

* * *

Gracias, Jesús mío, por no haberme hecho morir en pecado; y gracias, sobre todo, por no haberme abandonado en mi pecado. Y ¡en qué otro abismo de iniquidades, ¡ay!, no me hubiera despeñado, a no haberme detenido vuestra mano! Continuad, Salvador mío, preservándome del pecado, y no me dejéis de vuestra mano.

2

Derribaré su tapia y será arrasada y hollada. (118)

Cuando el dueño de la viña destruye la cerca, y permite que a su antojo entren en ella cuantos por allí pasan, prueba es de que la da por perdida y la deja aban-

⁽¹¹⁶⁾ Hoy Beatificado.

⁽¹¹⁷⁾ Nulla pœna gravior, quam cum peccatum est pœna peccati. (In Ps. LXVIII.)

⁽¹¹⁸⁾ Auferam sepem ejus, et erit in direptionem. (Is., V, 5.)

donada. Así Dios, cuando abandona a un alma, le quita la cerca o valla del santo temor, de sus ilustraciones, de sus llamamientos; por manera que el alma, sumida en espesas tinieblas, y aprisionada por sus vicios, de nada hará ya cuenta: ni de la gracia divina, ni de la Gloria, ni de amonestaciones, ni de censuras; hasta se reirá de los castigos eternos que le aguardan, y, quedando así completamente a obscuras, se condenará sin remedio. De nada hace ya caso el impío -dice el Espíritu Santo, cuando se ha hundido en el abismo de la iniquidad (119).

* * *

Tan espantoso castigo tenía merecido yo, ¡oh, Señor!, por haber menospreciado tantas veces vuestras luces y llamamientos; pero estoy viendo que aun no me habéis abandonado. Os amo, Dios mío, y confío en vuestra bondad.

3.

Hemos medicinado a Babilonia, y no ha sanado abandonémosla (120).

El médico prodiga al enfermo toda suerte de cuidados, prescríbele medicinas, le da en cara con sus

⁽¹¹⁹⁾ Impius, cum in profundum venerit peccatorum, contemnit. (*Prov.*, XVIII, 3.)

⁽¹²⁰⁾ Curavimus Babylonem, et non sanata; derelinquamus earn. (*Jer.*, LI, 9.)

excesos; pero si advierte que, por no seguir sus prescripciones el enfermo va de mal en peor, despídese de él y lo abandona. De la misma manera obra Dios con los obstinados rara, vez les deja oír ya la voz de sus inspiraciones, apenas los asiste con las gracias suficientes: podrían, si, salvarse, pero no se salvarán; porque el entendimiento obcecado, endurecido el corazón, los malos hábitos que señorean y tiranizan el alma, todo esto hace moralmente imposible la salvación de esos desgraciados.

* * *

Ya que, ¡oh, Dios mío!, estoy oyendo vuestra voz que me llama a penitencia, señal es de que no me habéis abandonado: resuelto estoy a no dejaros más. Os amo, Bondad infinita, y, porque os amo, tengo sumo pesar de haberos ofendido. Os amo, y, por los merecimientos de vuestra Sangre, espero amaros siempre. No permitáis que me aparte más de Vos.

Sed mí Abogada, Santísima Virgen María.

MEDITACIÓN XLI.

Cuenta que se ha de dar en el Juicio particular.

1.

En el mismo instante y en el mismo lugar en que el hombre expira, constítuyese el Tribunal divino, léese el proceso y el Soberano Juez pronuncia la sentencia. Sobre lo cual nos advierte el Apóstol que, para ser tenidos por dignos de la Gloria, es menester que se halle nuestra vida conforme con la vida de Jesucristo: A los que Dios de antemano conoció o tiene especialmente previstos -escribe a los romanos- también los predestinó para que se hicieran conformes a la imagen de su Hijo..., a esos los ha glorificado o admitido en la Gloria. (121) Por eso, con razón dice San Pedro que en aquel formidable juicio con harta dificultad logrará el justo salir justificado: Apenas se salvará el justo. (122)

* * *

¡Ah, Jesús mío y juez mío! Y qué será de mí, habiendo sido mi vida tan diferente de la vuestra? Pero vuestra Pasión es mi esperanza. Soy en verdad pecador, mas Vos podéis hacerme santo, lo cual espero de vuestra bondad.

2.

El V. P. Lapuente, al meditar en la cuenta que había de dar a Dios de toda su vida después de muerto, temblaba de tal suerte, que hacía temblar juntamente la celda, en que estaba.

⁽¹²¹⁾ Quos præscivit, et prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui..., illos et glorificavit. (*Rom.*, VIII, 9)

⁽¹²²⁾ Justus vix salvabitur.(I. Pet., IV, 18.)

También nosotros debemos estremecernos de espanto pensando en el momento en que habremos de rendir cuentas, y esforzarnos con todo empeño en buscar al Señor hasta lograr hallarlo ahora que podemos. Buscad al Señor -así nos exhorta El mismo-, buscadle mientras podéis dar con El. (123) Con harto trabajo lo podremos hallar en el trance de la muerte, si, al llegar ésta, nos encuentra en pecado; busquémosle, pues, ahora con el arrepentimiento y el amor, y estemos seguros de hallarle.

* * *

Sí, Dios mío, sobre todo mal me pesa de haberos menospreciado; ahora os estimo y amo más que cualquier otro bien.

3.

¿Qué haré cuando se levante Dios a juzgar? ¿Ni qué le responderé cuando se ponga a preguntar? (124)

Así exclamaba el Santo Job. - Y Yo ¿qué podré responder al Señor, si tras tantas misericordias, tras tantos llamamientos, aun no me rindo a su querer soberano?

⁽¹²³⁾ Quærite Dominum dum inveniri potest. (Is., LV, 6.)

⁽¹²⁴⁾ Quid enim faciam, cum surrexerit ad judicandum Deus? Et, cum quæsierit, quid respondebo Illi? (*Job.*, XXXI, 14).

No, Señor mío, no quiero resistir más, no quiero pagaros ya con ingratitud tantas bondades, Os he ultrajado y hecho traición muchas veces; pero Vos habéis derramado vuestra Sangre para purificarme de todas mis iniquidades. «Ven en ayuda de tus siervos, a quienes has rescatado con tu preciosísima Sangre.(125)» Arrepiéntome, Bien Soberano, de haberos ofendido, y os amo de todo corazón; tened compasión de mí.

Y Vos, Madre mía, María, por favor, no me desamparéis.

MEDITACIÓN XLII **Del viaje a la Eternidad.**

1.

Irá el hombre a la Casa de su eternidad. (126)

Este mundo no es nuestra verdadera patria, sino lugar de tránsito, por donde pasamos camino de la Eternidad. Por consiguiente, el país, en que vivo, la casa que ahora habito, no son mi país ni mi casa: son una posada, de donde muy pronto, y cuando

⁽¹²⁵⁾ Te ergo quæsumus tuis famulis subveni, quos pretioso sanguine redemisti.

⁽¹²⁶⁾ Ibit homo in domum æternitatis suæ. (Eccl., XII, 5.)

menos me figuro, tendré que salir. Una hoya, una tumba, será hasta el día del juicio final la casa de mi cuerpo, y la de mi alma será la eternidad: el Cielo, si me salvo; el infierno, si me condeno.

* * *

Loco, pues, de mí si pusiere mi corazón y afecto en cosa que forzosamente he de abandonar. Quiero procurar de todos modos que sea lo más agradable posible la morada en que he de habitar por toda la eternidad.

2. Irá el hombre a la Casa de su eternidad.

Irá -dice el Sabio- para declararnos que cada uno ha de ir, en la otra vida, a la morada que ahora mientras vive libremente se escogiere; irá, no le llevarán, sino que él mismo irá a ella por sus pasos contados y su propia voluntad. Enséñanos la Fe que en el otro mundo hay dos moradas: una es un palacio, junta de todas las delicias, en el que se goza de perpetuas dichas tal es el Cielo; otra, una cárcel de tormentos, en la que resonarán eternamente continuos llantos: tal es el infierno.

Elige, alma mía, adónde quieres ir. Empero, si quieres ir al Cielo, menester es que eches por el camino del Cielo; que si, por el contrario, tomas el camino del infierno, al infierno irás a parar.

Dadme luces, Jesús mío, dadme fuerza. No permitáis que me separe de Vos: «No permitas, que me aparte de Ti» (127)

3. Irá el hombre a la Casa de su eternidad.

Si logro, pues, salvarme, si entro en la mansión de las eternas dichas, allí viviré plenamente feliz mientras Dios fuere Dios; pero si llego a condenarme, si entro en la mansión de los eternos llantos, en ella gemiré sin consuelo por siempre jamás... Si quiero salvarme, fuerza es que no pierda nunca de vista la Eternidad; pues quien vive pensando en sus eternos destinos no pegará el corazón a los mentidos bienes de este mundo, y así se salva. Por ello, procuraré vivir de suerte, que todas mis acciones sean otros tantos pasos hacia la eternidad bienaventurada.

* * *

Dios mío, creo en la vida eterna. En lo venidero, no quiero vivir sino para Vos. ¡Ay! En la vida pasada he vivido para mí mismo con peligro de perderos a Vos, Bien infinito. No quiero perderos más, sino

⁽¹²⁷⁾ Ne permittas me separari a Te.

serviros y amaros siempre: ayudadme, Jesús mío, no me desamparéis.

María, Madre mía, cubridme con el manto de vuestra protección.

MEDITACIÓN XLIII. Jesucristo, Varón de dolores.

1.

Varón de dolores (128): -de esta manera fue designado por el Profeta Isaías nuestro adorable Redentor. Y con razón; pues toda la vida de Jesucristo fue vida de dolores.

El Divino Salvador había tornado sobre sí todas nuestras deudas, y si bien es verdad que, siendo hombre y Dios, con una sencilla plegaria hubiera podido pagar por todos los pecados del mundo, quiso, empero, satisfacer en todo rigor a la Divina justicia; y así, escogióse una vida llena de abatimientos y dolores, consintiendo por amor al hombre en ser tratado como el último y el más vil de los mortales, según que lo tenía vaticinado el mismo Profeta por estas palabras: Vímosle... menospreciado y el último de los hombres. (129)

* * *

⁽¹²⁸⁾ Virum dolorum. (Is., LIII, 3.)

⁽¹²⁹⁾ Vidimus Eum... despectum et novissimum virorum. (Ibid., 2.)

¡Oh despreciado Jesús mío! Vos con vuestros menosprecios y afrentas habéis pagado los que de mí recibisteis. ¡Así hubiera muerto antes de ofenderos!

2.

¡Oh, Dios! ¿Qué hombre hubo jamás tan afligido y atribulado como nuestro amorosísimo Redentor? No hay hombre, por atribulado que en este mundo se vea, que no tenga de vez en cuando algún alivio y consuelo en sus dolores y quebrantos: así trata nuestro bondadosísimo Dios a sus criaturas, con todo y ser tan ingratas y rebeldes. Mas no quiso haberse de esta suerte con el Hijo de sus eternas complacencias; pues la vida de Jesucristo en este mundo, no fue ya sólo la más llena de trabajos y aflicciones, sino que, desde el principio hasta el ultimo aliento, fue un no interrumpido padecer, sin consuelo ni alivio de ningún género. En una palabra: Jesucristo nació sólo para padecer y ser Varón de dolores.

* * *

¡Ah, Jesús mío! ¡Infeliz el que no os ama u os ama poco a Vos, que tan ardientemente nos habéis amado a nosotros, míseros gusanillos, de los que sólo habéis recibido ofensas y menosprecios! Por favor, dadme fuerza para no amar en lo sucesivo

otro objeto fuera de Vos, que sois el único que merece ser amado.

3.

Fuera de esto, como los hombres no conocen de antemano las aflicciones y trabajos en que han de verse, sólo sienten las punzadas del dolor cuando éste los aqueja. No así Jesucristo; porque teniendo, como Dios que era, cabal conocimiento de cuanto había de suceder, padeció en cada instante de su vida, no sólo las penas que actualmente le afligían y atormentaban, sino también todas las demás que le estaban reservadas en lo porvenir, y señaladamente los pasos y fierísimas torturas de su Pasión, teniendo de continuo ante los ojos la flagelación, la coronación de espinas, la crucifixión y su muerte amarguísima por todo extremo con todos los dolores y congojas que la habían de acompañar.

* * *

Con razón, pues, Jesús mío, Santa María Magdalena de Pazzi os llamaba Loco de amor. Y ¿no parece una locura sufrir tanto por mí, que tanto os tengo ofendido? ¡Ah! Permitidme que ya os ame, pues de hoy más únicamente a Vos quiero amar. Abridme, Amor mío y todo mi bien, abridme vuestro corazón y recibidme en él y esforzad mi flaqueza; que a toda costa quiero hacerme santo con la única mira de daros gusto. Vos me queréis todo para Vos, y yo quiero ser todo vuestro.

Oh, María! Vos sois mi esperanza.

MEDITACIÓN XLIV. Locura del que no entiende en la salvación de su alma.

1.

¿De qué le sirve al hombre -dice Jesucristo- el ganar todo el mundo, si luego viene a perder el alma (130).

¡Cuánto ricos, cuántos nobles, cuántos monarcas sufren ahora los eternos tormentos del infierno! Y ¿qué les queda de sus caudales y gloria, sino congojas y remordimientos que roen y roerán su corazón por toda, la eternidad?

* * *

Dadme, Dios mío, la luz y fuerza que he menester; pues no quiero vivir más privado de vuestra gracia. Tened compasión de un pecador que quiere amaros.

2.

¿Cómo es -pregunta Salviano- que crean los hombres que hay muerte, juicio, infierno, eternidad, y

⁽¹³⁰⁾ Quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ vero suæ detrimentum patiatur? (Mt., XVI, 26.)

ello no obstante, viven sin temor? «¿Cuál es la causa de que, creyendo el cristiano en las cosas futuras, no las tema?» (131) Créese en el infierno, y sin embargo, ¡tantos y tantos se precipitan en el! - ¡Ah! Es que, si bien se creen estas verdades, no se piensa en ellas; y de ahí que tantos se condenen.

* * *

¡Ay de mí! Que en el número de esos insensatos estaba también yo, Dios mío: sabía que, pecando, perdía vuestra amistad y firmaba yo mismo mi condenación al infierno, y, con todo, no vacilé en pecar. *No me arrojes de tu presencia*. (132) Reconozco que obré mal menospreciándoos a Vos, Dios mío, y me pesa de todo corazón: por favor, no me arrojéis de vuestra presencia.

3.

«Y ¿después?... Y ¿después?...» ¡Oh! Y ¡qué cambio obraron en el P. Francisco Zazzera estas palabras que le dirigió San Felipe Neri! Pues le decidieron a dar un eterno adiós al mundo y consagrarse por entero al Señor.

¡Ojalá que tuviesen sabiduría e inteligencia, y previesen sus postrimerías! (133) ¡Oh! Si todos los

⁽¹³¹⁾ Quid causæ est, ut christanus, si futura credit, futura non timeat (Adv. av., C. III.)

⁽¹³²⁾ Ne projicias me a facie tua. (Ps. L, 13.)

⁽¹³³⁾ Utinam saperent, et intelligerent, ac novissima providerent! (*Deut.*, XXXII, 29.)

hombres pensasen en la muerte en que sera forzoso dejarlo todo, en el juicio en que de todo se habrá de dar cuenta, en la eternidad que a todos nos aguarda, feliz para unos, desdichada para otros; si todos, digo, se preocupasen, como es debido, de estos supremos intereses de su existencia, a buen seguro que nadie se condenaría. Pero, como sólo se piensa en lo que atañe a la vida presente, malógrase la eterna Bienaventuranza.

* * *

Gracias, Dios mío, por haberme soportado con tanta paciencia y por las luces que me acabáis de comunicar. Si bien yo me había olvidado de Vos, Vos -como ahora mismo lo estoy viendo -no os habéis olvidado de mi. Duélome, ¡oh, sumo Bien mío!, de haberos vuelto las espaldas, y desde hoy hago firme propósito de consagrarme por completo a vuestro amor y servicio.

¿A qué aguardo? ¿Aguardo por ventura a verme abandonado de Vos y a que venga a sorprenderme la muerte tan miserable e ingrato como hasta aquí he sido? - No, Dios mío, no quiero disgustaros más: sólo quiero amaros. Os amo, Bondad infinita, concededme la santa perseverancia junto con vuestra amor, y nada más os pido.

¡Oh, María! ¡Oh, Refugio de pecadores! Interceded por mí.

MEDITACIÓN XLV. **Del trance y momento de la muerte.**

1.

«¡Oh, momento del que depende la eternidad! (134)»

¡Oh, momento de incalculables consecuencias, aquel que será el último de nuestra vida y aquel postrer suspiro, pues de él pende una eternidad de goces y delicias o una eternidad de aflicciones y tormentos, una vida para siempre feliz o para siempre desgraciada! Pues ¿qué mayor locura que, por un vil y momentáneo deleite, ponerse en peligro de acabar la vida con muerte desastrada y comenzar así una vida de eterno penar?

* * *

¡Oh, Dios mío! Y ¿qué será de mí en aquel último instante de mi vida? Vos, Jesús mío, que os dignasteis morir por salvarme, no permitáis que me pierda perdiéndoos a Vos, único Bien mío.

2

Los infelices reos condenados a sortear la vida; ¡oh!, y ¿cómo tiemblan al meter la mano en la urna para sacar la bola que va a decidir de su vida o de su muer-

⁽¹³⁴⁾ O momentum, a quo pendet æternitas!

te! Díme, tú, que me estás leyendo, si te vieses en tal peligro, ¿qué no dieras por librarte de él? Pues, como enseña la Fe, un día llegará para ti aquel último momento, que decidirá de tu suerte eterna: ¡Ay de mí! dirás entonces-ahora va a resolverse si gozaré para siempre de dichas sin fin en el seno de Dios, o seré presa de eterna desesperación lejos de Dios.

* * *

No, Dios mío, no quiero perderos; si en lo pasado he tenido la desgracia de perderos, siento por ello el más vivo pesar, y estoy firmemente resuelto a no perderos más en adelante.

3.

O lo creemos, o no. Si creemos lo que nos dice la Fe: -que hay una eternidad, que es forzoso morir, y que sola una vez se muere, por manera que, si erramos en ese último trance, erramos para siempre, sin esperanza alguna de remedio,- si esto creemos, digo, ¿cómo no nos resolvemos a alejarnos de todo peligro de perdernos y juntamente a tomar todos los medios que nos aseguren una buena muerte? No hay seguridad que baste tratándose de poner en cobro la vida eterna. Cada día que pasa es una gracia que el Señor nos concede para ajustar nuestras cuentas disponiéndonos así a bien morir. ¡Ea, pues! ¡Manos a la obra! Que no hay tiempo que perder.

Aquí me tenéis, Dios mío: decidme qué es lo que debo hacer para salvarme, que estoy prontísimo a hacer cuanto entienda sea vuestra voluntad. Os he vuelto las espaldas, mas ya siento por ello sumo pesar y quisiera morir de dolor. Señor, dignaos perdonarme, y no permitáis que de nuevo tenga la desgracia de abandonaros. Os amo sobre todas las cosas, y nunca más quiero dejar de amaros.

Virgen Santísima, María, impetradme la Santa perseverancia.

MEDITACIÓN XLVI. **Cómo Dios va en busca de los pecadores**para salvarlos.

1

Asombroso es, en verdad, que el hombre, ese gusanillo vil que se arrastra por el polvo de la tierra, lleve su osadía hasta ofender a su Creador y volverle las espaldas menospreciando su gracia, sin hacer cuenta para nada de los beneficios que le ha prodigado y de que le amó hasta el extremo de morir a puros dolores por amor suyo; pero sube de punto el asombro al considerar que ese Dios excelso, a pesar de verse tan villana y devergonzadamente despreciado por el hombre, corre tras él y le llama a penitencia brindándole el más generoso perdón, cual

si fuera Dios quien tiene necesidad del hombre y no el hombre de Dios.

* * *

Vos, Jesús mío, me buscáis a mí, y yo a mi vez os busco a Vos. Vos me queréis, y yo nada quiero fuera de Vos.

2.

Os rogamos encarecidamente en nombre de Cristo -escribe el Apóstol,- reconsiliaos con Dios. (135)

¡Cómo! -exclama el Crisóstomo-¡Conque es Dios el que ruega ahincadamente a los pecadores! -Y ¿qué les pide?- No más, sino que se reconcilien y vivan en paz con Él. «Cristo mismo se digna suplicaros, -¿Qué?- Que ajustéis paces con Dios». (136)

* * *

¡Ah, Jesús mío y Redentor mío! Y ¿cómo habéis podido amar tanto a quien tanto os ha ofendido? Detesto sobre todo otro mal los disgustos que os tengo dados, otorgadme un dolor más vivo y un amor más ardiente, para que llore mis pecados, no tanto por los castigos que me han merecido, como por la

⁽¹³⁵⁾ Obsecramus pro Christo; reconciliamini Deo. (II Cor., V, 20).

⁽¹³⁶⁾ Ipse Christus vos obsecrat; quid autem obsecrat? Reconciliamini Deo. (In. II. Cor., homil. XI.)

amargura que os he causado a Vos, Dios mío, tan bueno y tan amable.

3.

¿Y qué es el hombre, ¡oh, Señor!, -exclamaba Jobpara que hagas tanto caso de él y para que así le ame tu corazón? (137)

¿Qué es el hombre, ¡oh, Dios eterno!, para que lo enaltezcáis tanto? Y ¿cómo podéis amarlo con tan fino y entrañable amor?

Señor -os diré yo-¿qué bien habéis recibido de mí? O ¿qué esperáis de mí para que me améis con tan extremado amor y vayáis en busca mía? ¿Tenéis ya olvidadas tantas injurias y traiciones como os he hecho? Ya, pues, que Vos me amáis tanto, ¿podría yo, gusanillo vil, dejar de amaros a Vos, Creador y Redentor mío?

* * *

Sí, os amo, Dios mío, os amo con todo mi corazón, os amo más que a mí mismo; y, en prueba de que os amo, me conformo en todo con vuestro beneplácito. Sabed que no hay cosa que así me apene y atormente como el recuerdo de haber tantas veces

⁽¹³⁷⁾ Quid est homo, quia magnificas eum? Aut quid apponis erga eum cor tuum? (*Job*, VII, 17.)

menospreciado vuestro amor. Espero poder en lo sucesivo resarciros con mi amor de los disgustos que os he causado. Venid en mi ayuda por los merecimientos de aquella sangre que habéis derramado por mí.

Ayudadme también Vos, ¡oh, María!, por amor de vuestro Divino Hijo, que se dignó morir por mi salvación.

MEDITACIÓN XLVII. Sentencia del Divino Juez en el Juicio particular.

1.

¡OH! Y ¡cuál no será el gozo del alma, que, saliendo de esta vida en gracia de Dios, al presentarse a Jesucristo, se vea acogida con afable rostro por el Soberano juez y oiga de sus divinos labios aquellas dulcísimas palabras: ¡Muy bien, siervo bueno y fiel! Ya que Me guardaste fidelidad en lo poco, Yo te confiaré lo mucho: entra en el gozo de tu Señor. (138)

¡Ay, Jesús mío! Si ahora tuviese que presentarme a juicio, ¿cómo podría esperar que me llamaseis siervo bueno y leal, siendo así que en mi pasada vida he sido tan malo y desleal con Vos faltando a

⁽¹³⁸⁾ Euge, serve bone et fidelis; quia super pauca fuisti fidelis, super mu ta te constituam: intra in gaudium Domini tui. (Mt., XXV, 23.)

lo prometido? Pero en adelante quiero serviros con toda lealtad,quiero perder mil vidas antes que vuestra gracia; de Vos espero la fuerza que he menester para cumplir esta resolución.

2

Por el contrario, Jesús mío, ¡cuál no será el tormento del pecador que, muriendo en pecado, comparece ante Vos y os ve airado!

El alma que sale de este mundo privada de la divina gracia, condénase a sí misma antes que el Divino juez la condene; y luego oye de labios de Jesucristo la terrible sentencia: Apártate de Mi, maldito, al fuego eterno. (139) Retírate, lejos de Mí, ingrato, ve al abismo del fuego eterno y no comparezcas más en mi presencia.

* * *

¡Ah, Señor! Esta es la temerosa sentencia que he merecido oír cuantas veces os he ofendido con pecado mortal. Después de mi muerte Vos, Jesús mío, seréis mi juez; mas ahora sois mi Redentor y mi Padre, que queréis perdonarme si me arrepiento de mis culpas. Pues sí, arrepiéntome con todas las veras del alma de cuanto os tengo ofendido; y me arrepiento, no tanto porque, pecando, he merecido el infierno, cuanto por haberos disgustado a Vos que tanto me habéis amado.

⁽¹³⁹⁾ Discede a Me, maledicte, in ignem æternum.

Exhala el hombre el postrer aliento, sepárase el alma del cuerpo; sin embargo, por algún tiempo nadie sabe si está vivo o muerto; pero, mientras los asistentes, dudosos, están en estas pláticas, ya ha entrado el alma en la eternidad. Asegurado al fin de la muerte, el sacerdote reza la oración de la Iglesia «Amparadle, Santos de Dios; Angeles del Señor, salidle al encuentro; tomad su alma, presentadla en el acatamiento del Altísimo. (140)» Pero, si el alma, al salir de este mundo, es enemiga de Dios y está ya dictada la sentencia, ¿de qué le servirá invocar a los Angeles y a los Santos para que vengan en su socorro?

* * *

¡Ah, santos Abogados míos, Angel de mi Guarda, San Miguel, San José, Protectora mía, María, valedme ahora que podéis hacerlo.

Y Vos, Salvador mío, perdonadme ahora que podéis perdonarme. Duéleme en el alma haberos ofendido y os amo con toda la ternura de mi corazón. Ayudadme, Señor, a no volver a ofenderos.

¡Oh, María! Guardadme siempre bajo vuestro manto protector.

⁽¹⁴⁰⁾ Subvenite, Sancti Dei; occurrite, Angeli Domini, suscipientes animam ejus, offerentes eam in conspectu Altissimi.

MEDITACIÓN XLVIII. **Puedo morir repentinamente.**

1.

No hay cosa más cierta que la muerte; pero nada hay más dudoso, e incierto que la hora de ella. Certísimo es que Dios tiene ya señalados el año y el día en que cada uno ha de morir, pero ese año y ese día nos son completamente desconocidos; pues así lo quiso el Señor para que siempre estemos prevenidos y dispuestos a morir.

* * *

Os doy gracias, Dios mío, por haberme esperado y por no haberme hecho morir cuando vivía en desgracia vuestra. El tiempo que me queda de vida quiero emplearlo únicamente en llorar mis pecados y amaros con todas mis fuerzas. He de morir sin remedio; quiero, pues, con el auxilio de vuestra gracia, prepararme, a morir santamente.

2.

Cierto que Jesucristo nos anuncia de antemano la hora de nuestra muerte; pero ¿cómo? Advirtiéndonos que esa hora será aquella en que menos lo pensemos. En la hora que menos penséis -dice- vendrá el Hijo del Hombre. (141)

⁽¹⁴¹⁾ Qua hora non putatis, Filius hominis veniet. (Lc., XII; 40.)

Si, pues, como observa San Bernardo, a cada momento puede saltearnos la muerte arrebatándonos la vida, a cada momento también debemos estar prevenidos y tener arregladas las cuentas.

* * *

No, Jesús mío, no quiero aguardar al trance de la muerte para entregarme totalmente a Vos. Tenéis dicho que quien os busca, os halla: *Buscad*, *y halla-réis* (142). Pues yo os busco, os quiero; dadme que os halle. Os amo, Bondad infinita. Duélome de haberos ofendido y hago firme propósito de no volver a disgustaros.

3.

Así, pues, piadoso lector, cuando te tiente el demonio a pecar con la esperanza de confesarte luego después, hazte a ti mismo estas reflexiones: ¿Quién sabe si este día y este mismo instante, en que voy a pecar, no será el ultimo de mi vida? Y, si en este momento me asalta de improviso la muerte, ¿adónde iré? ¡Ah! Cuántos infelices fueron sorprendidos y segados por la muerte en el mismo punto en que estaban saboreando el envenenado cebo del pecado.

Replicará el demonio: «No temas; que a ti no te sucederá tamaña desgracia». Mas respóndele: «Y,

⁽¹⁴²⁾ Quærite, et invenietis. (Mt., VII, 7.)

si me llega a suceder, ¿qué será de mí por toda la eternidad?».

* * *

¡Ah, Dios mío! Y ¿no pudiera sucederme a mí lo que a tantos desventurados ha sucedido? ¡Cuántos están ardiendo en los infiernos por menos pecados que yo! Gracias, Jesús mío, por la paciencia que habéis tenido conmigo y por las luces que al presente me comunicáis.

Pequé, Señor, obré mal alejándome de Vos quisiera morir por ello de pena y sentimiento; y, ya que me dais tiempo, no quiero pensar de hoy más sino en amaros: ayudadme con vuestra gracia.

Ayudadme también Vos, ¡oh, María!, intercediendo por mí.

MEDITACIÓN XLIX. Eternidad del infierno.

1.

Sí el infierno no fuera eterno, ya no sería infierno; porque, así como no puede llamarse gran dolor él que es de corta duración, así, por el contrario, hácese intolerable el que, aunque ligero, dura largo tiempo. Si uno debiera pasar toda su vida asistiendo a la misma comedia u oyendo la misma musica, - cómo pudiera sufrir el mortal fastido que esto le causa-

ría? Pues, ¿qué será padecer todos los tormentos del infierno, y ello, no por tiempo limitado, sino por siempre jamás?...

Locura insigne sería condenarse a ser quemado vivo por el sólo gusto de tener un día de esparcimiento; y ¿no lo será sobre toda ponderación condenarse por un momentáneo deleite del sentido, al fuego del infierno, donde el réprobo muere a cada instante, sin acabar nunca de morir?

* * *

Dios mío, guardadme y amparadme con vuestra gracia. ¡Desventurado de mí, si después de las misericordias que vuestra soberana Largueza me ha dispensado, os volviera de nuevo las espaldas! Guardadme, Dios mío, y apartad de mí tamaña desgracia.

2.

Reavivemos la fe. Es cierto que quien se condena, se condena para siempre, sin que le quede esperanza alguna de hallar remedio a su eterna ruina y perdición: *E irán éstos al suplicio eterno*. (143) El que una vez entra en ese calabozo de tormentos, nunca jamás podrá salir de él.

¡Oh! ¡Si al menos pudiese el infeliz condenado forjarse alguna falaz ilusión y decirse: ¿Quién sabe? ¡Qui-

⁽¹⁴³⁾ Et ibunt hi in supplicium æternum. (Mt., XXV, 46.)